

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2668** CAINALES, S.A.

El Consejo de Administración, ha acordado en reunión celebrada el 20 de abril de 2022 convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cainales, S.A. que se celebrará en Madrid, Calle Naciones número 10. Local, el 20 de junio de 2022, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a la misma hora, si a ello hubiera lugar. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitaria actual. Los puntos del orden del día a deliberar y resolver son los siguientes:

#### Orden del día

Primero.- Volver a aprobar y convalidar la Aprobación de las cuentas anuales balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria todo ello del ejercicio 2019, así como la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria todo ello del ejercicio 2020, así como el informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria todo ello del ejercicio 2021, así como el informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para llevar a cabo los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hará constar el derecho de los accionistas a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de las mismas y las que se vuelva a aprobar y convalidar del ejercicio cerrado 2019. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos sociales deberán asistir a la Junta todo el Órgano de Administración.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general extraordinaria. Se recomienda se participe a distancia poniéndose en contacto en [elena@medymec.com](mailto:elena@medymec.com), con antelación de 72 horas a la reunión al objeto de facilitar enlace que asegure autenticidad, así como para obtener la documentación indicada en el párrafo anterior.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, tengan inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 20 de abril de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración,

Francisco de Asís Costi de Goyeneche.

ID: A220019148-1